



TENDENCIAS Y ESCENARIOS

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS EN MÉXICO

Víctor Aguilar Pizarro | victor.aguilar@nuvoil.com
CANACINTRA Y NUVOIL, México

Según datos de la EIA (International Energy Statistics) nuestro país ocupa el 11° lugar en la producción de petróleo y otros líquidos, así como el lugar 19° en producción de gas natural (2.1 millones de barriles diarios y 4.8 miles de millones de pies cúbicos, respectivamente), además, junto con EUA y Canadá conformamos el bloque regional de mayor producción de hidrocarburos del mundo. Esto no es una situación menor, la ubicación y geoestratégica de México, y la reserva energética que esto significa son circunstancias que explican el interés que ha despertado la llamada reforma energética que se desarrolla actualmente.

Por diversos motivos, la producción de hidrocarburos en México ha disminuido constantemente en los últimos 12 años, teniendo esto un impacto negativo en la participación de la industria en el PIB nacional. Mientras en el 2008 la extracción de hidrocarburos significaba el 6.5 del PIB en el 2018 sólo es el 3.2 %, en tanto la refinación contribuía con el 0.6% para el 2018 solo aporta 0.2%, es decir con una tendencia a la desaparición de la actividad en la economía nacional.

La nueva administración pública federal plantea como prioridad en la política de desarrollo del sector energético el incremento en actividades que aumenten la producción y que reduzcan los costos de producción (eficiencia energética).

Para ello plantea líneas estratégicas:

- Disminuir importaciones.
- Optimizar los recursos petroleros en declinación natural.
- Elevar eficiencia y seguridad.
- Reevaluar el papel de Pemex.
- Recuperar la noción de seguridad nacional en el sector petrolero.

Estas líneas estratégicas conllevan implicaciones muy claras y directas para la empresa petrolera mexicana estatal:

- Desarrollar aceleradamente los campos petroleros de la Ronda Cero¹ de la reforma energética.
- Reducir sistemáticamente los costos y gastos de la empresa.
- Explorar para incorporar reservas por 1,500 millones de barriles diarios anualmente.
- Optimizar la producción en campos con reservas 2P².
- Incrementar la producción y la refinación.

* Vicepresidente nacional de Delegaciones Petroleras de CANACINTRA, director de Administración y Finanzas de la Empresa NUVOIL.



Mediante estas estrategias, el gobierno federal se propone incrementar la producción de petróleo en 45% y 30% en gas para el 2024, respecto a 2019 (escenario máximo).

Secretaría de Energía
Prospectiva de petróleo crudo y petrolíferos 2018-2032:

Petróleo		Gas	
2019	2024	2019	2024
MMbd		MMMpcd	
1.9	2.4	3.0	3.9

Para lograr lo anterior, se cuenta con las reservas necesarias; en enero de 2019 la Comisión Nacional de Hidrocarburos informó lo siguiente:

Comisión Nacional de Hidrocarburos
Reservas de Hidrocarburos
2019

Petróleo (MMb)

	Reservas		
	1P	2P	3P
Campos terrestres	1,513	3,615	5,934
Campos aguas someras	4,553	8,330	1,2594
Campos aguas profundas	0	0	519
	6,066	11,945	19,047

Gas (MMpc)

	Reservas		
	1P	2P	3P
Campos terrestres	5,792	13,334	21,009
Campos aguas someras	3,501	6,553	9,297
Campos aguas profundas	362	938	2,061
	9,655	20,825	32,367

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Tal como lo muestran los datos, las reservas podrían soportar este incremento propuesto; sin embargo, en forma paralela se deberán incrementar las reservas tanto que permitan una exploración incrementada y a largo plazo.

La disyuntiva que plantea este escenario es la participación y de qué manera, de la inversión privada nacional y extranjera. En la medida en que se dé respuesta a esta interrogante se podrán contemplar distintos posibles escenarios, los participantes privados podrán optar por los siguientes esquemas de participación:

- Contratos de obra.
- Contratos/asociaciones de servicios.



- Contratos de servicios integrados de exploración y explotación.
- Asignaciones.

La descripción de cada uno es la siguiente:

- Contratos de obra, son aquellos que sólo se limitan a la prestación del servicio y son cobrados a su ejecución, Pemex establece los alcances.
- Contratos/asociaciones de servicios, son contratos tipo *farmouts* en el que se invierte en el Capex³ y se cobra durante los servicios, el operador y no Pemex decide el desarrollo del campo petrolero.
- Contratos de servicios integrales de exploración y explotación, aquí el operador invierte el Capex, cobra un porcentaje por barril producido y decide el desarrollo junto con Pemex.
- Asignaciones, éstas son concesiones del Estado mexicano por un periodo para que un operador desarrolle un campo, incluye toda la operación del campo petrolero.

Como conclusión, se podría afirmar que la participación de la inversión privada es necesaria para lograr los objetivos planteados por el gobierno federal en este sexenio. En la medida en que las reglas para su participación sean transparentes y oportunas la iniciativa privada estaría en posibilidades de participar.

Referencias

- ¹ Ronda Cero: El 21 de marzo de 2014, Pemex formalizó la solicitud de asignaciones de hidrocarburos que mandata el Transitorio Sexto del Decreto de Reforma Constitucional. Pemex solicitó 34,800 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) en recursos prospectivos, lo que representa el 31% del total del país y 20,589 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en reservas 2P, es decir, el 83% del total de reservas 2P. Con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Sener resolvió otorgar a Pemex las asignaciones para garantizar que cuente con recursos petroleros importantes para mantener un nivel de inversión en exploración, desarrollo y extracción sustentable, pudiendo acceder a nuevas áreas como resultado de las rondas en las que compita.
SECRETARÍA DE ENERGÍA. Ficha Técnica Ronda Cero. [en línea]. [consulta: 11 de noviembre 2019]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55590/Ficha_tecnica_R0.pdf
- ² Las reservas 2P son igual a la agregación de reservas probadas más las reservas probables. CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos). *Reservas de hidrocarburos en México. Conceptos fundamentales y análisis 2018*. [pp.12]. [en línea]. [consulta: 11 de noviembre 2019]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435679/20190207_CNH-Reservas-2018_vf_V7.pdf
- ³ El Capex (Capital Expenditure) es el gasto en capital, es la inversión en capital o inmovilizado fijo que realiza una compañía ya sea para adquirir, mantener o mejorar su activo no corriente. La inversión en inmovilizado por parte de la compañía se puede clasificar en dos tipos, en cuanto al objeto de esa inversión: Capex de mantenimiento: Se conoce como la inversión de reposición. Es decir, la inversión necesaria para cubrir el deterioro y el gasto en amortizaciones del inmovilizado. Capex de expansión: Es la inversión necesaria en inmovilizado para incrementar el nivel actual de ventas. Disponible en <https://economipedia.com/definiciones/capex.html>